



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2025-850 - EX-2025-00300826- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de mano de obra correspondiente a colocación de la Concertina de seguridad en el sector norte del Edificio Torre, según NO-2025-00298679-UNC-PIS#FCQ y PV-2025-00412280-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-850-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó el pago del gasto mencionado;

Que se incurrió en un error involuntario en la mención del monto de la factura a abonar;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la RD-2025-850-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000117, emitida por el proveedor BARRERA CARLOS ARTURO CUIT: 20-20072983-9, por la suma total de \$410.000,00 (Pesos Cuatrocientos Diez Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.